

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 17 de Septiembre de 1895 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion Plaza de los Apóstoles, número 20.—N.º 2798 No se devuelven originales.



EL SEÑOR

D. Francisco Martinez y Martinez

MAESTRO PÚBLICO DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

HA FALLECIDO

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA MAÑANA DEL DIA DE HOY

R. I. P.

Su desconsolada esposa D.^{ña} Antonia Rebollo y Romero; sus hijos D. Eduardo, don Andrés y D.^{ña} Adelaida; hermanos D. José, D.^{ña} Antonia, D.^{ña} Victoriana, D.^{ña} Cristina y D.^{ña} Josefa; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir á su funeral y entierro, que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Pedro, el primero á las ocho de la mañana del día 18 del corriente, y el segundo á las cinco de la tarde del mismo, por lo que les anticipan las mas expresivas gracias.

Murcia 17 de Septiembre de 1895.

El duelo se despide en la plaza de Agustinas.

Casa mortuoria: San Nicolás. 20

QUINTAS

Agencia General Española de Redenciones y Subvenciones del Servicio Militar.

Director propietario: D. Antonio Boixareu, vecino de Guadalajara.

Por 200 ptas. subvencionada con 1.500 á los 146 primeros números.
Por 150 id. id. con 1.000 á los 146 id. id.
Por 100 id. id. con 1.000 á los 110 id. id.
Seguros á prima fija y seguros mútuos por 125 ptas. para Ultramar y 500 pesetas Ultramar y Peninsula.
Para mas detalles dirijanse á su Representante en esta capital, D. Enrique Hernandez Herrera, Mariano Padilla, 37.

LA PREVISION

Sociedad de seguros sobre quintas.—Raquena é Hijos.—Játiva.
Reemplazo de 1895.

Por la suma de quinientas pesetas, depositadas antes del sorteo en la casa de banca de los Sres. Nolla é Hijo, se compromete esta Sociedad á dejar al mozo á quien por razon de su suerte corresponda servir en Ultramar, redimido á metálico, ó 1.500 pesetas si lo prefiere; entendiéndose este seguro para el próximo sorteo que ha de celebrarse el día 22 del corriente y contingente ordinario que ha de distribuir el Gobierno y publicar en la «Gaceta de Madrid».

Si al mozo asegurado le correspondiera servir en la Peninsula ó quedara en la condicion de excedente, bien de cupo ó bien por exceso ó sobrante de fuerza, perderá la cantidad consignada como importe del seguro, sin derecho á reclamacion de ninguna naturaleza.

Representante en Murcia: D. Carlos Iglesias, Santa Quiteria 4.

8-4

Almacén de Maderas

Y SIERRA MECÁNICA

DE RUIZ CLEMARES Y COMP.^ñ

Calle Paseo Corvera, núm. 25.

En este nuevo almacén, hay un completo surtido de maderas de Pino Rojo y otras clases, á precios muy económicos, pues acaban de recibir un cargamento directo de Finlandia (Rusia).

Los que necesiten hacer compras de este artículo, deben visitar dicho establecimiento antes de proveerse y encontrarán además de las clases superiores, iguales precios que en Cartagena y Alicante.

Servicio á domicilio dentro de la poblacion, en compras de 50 pesetas en adelante.

30-7

MARIANO MEDINA Y PONZOA
CARTAGENA.—AIRE 31.

Seccion de Consignaciones y Tránsitos

Precios y condiciones más ventajosos que cualquiera otra agencia para las consignaciones y reexpediciones de mercancías y para los transportes de domicilio BARCELONA á domicilio MURCIA.

AGENTE EN MURCIA

EDUARDO RODRIGUEZ.—VAL DE S. JUAN, 29.

COLEGIO ANGÉLICO

de primera y segunda enseñanza, carreras especiales y asignaturas de adorno, establecido en la calle de San Antonio 8, bajo la direccion del Presbítero D. José Pi Gonzalez, con la cooperacion del jefe de estudios D. Antonio Ortiz Bernal y otros profesores.

Las clases de primera enseñanza, darán principio el día 16 del corriente y las de segunda el 1.º Octubre.

Admitense internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Se facilitan reglamentos.

Edicion de la noche

17 DE SEPTIEMBRE

LAS PROVINCIAS DE LEVANTE
SE PUBLICA TODOS LOS DIAS DEL AÑO

Actualidades.

FIN DE FERIA

Todo tiene su término en este mundo y á nuestra feria ya le ha llegado su última hora.

La mayor parte de las paradas están ya vacías. El tan discutido arco de flores empieza á mustiarse y los relámpagos y síntomas de lluvia que anoche impidieron la celebracion de la velada á beneficio de la Tienda-asilo, indican que ya la vida de la feria será artificial, vida debida á las populares rifas y á la falta de diversiones de otro género que existen en Murcia.

LA VIRGEN

Esta mañana á las cinco y media ha salido procesionalmente de nuestra Santa Iglesia Catedral, la venerada imagen de nuestra excelsa patrona Maria Santísima de la Fuensanta, para su eremitorio del Monte.

El espectáculo que ofrece el pueblo de Murcia siempre que es trasladada su patrona, es altamente consolador.

Ese espectáculo, pone de manifiesto la fé salvadora de este pueblo, en los principios de la religion católica y su amor entrañable por la Reina de los Cielos, por la madre cariñosa de Jesucristo.

Mientras haya Religion y amor á la patria, el pueblo español será invencible

EL CÓLERA

Aunque desgraciadamente se ha confirmado la presencia del terrible huésped del Ganges en la plaza de Tánger, no hay fundados temores de que se extienda por nuestra Peninsula.

Al contrario, allí fué importado y allí continúa, causando más estragos por la falta de higiene de los moros y por su ignorancia, negándose á tomar todo género de medicamentos, que por la misma índole de la epidemia.

En nuestra capital la salud pública es inmejorable, pero por lo mismo que fué una de las poblaciones mas castigadas por el cólera del año 1885, deben extremarse las medidas de precaucion, saneando los sitios y casas que reúnan malas condiciones y adoptando todas aquellas medidas que la ciencia y la experiencia aconsejan.

Vemos con gusto que nuestro alcalde hace lo que puede, por lo que no hay mas que esperar lo que Dios quiera y por nuestra parte, hacer cuanto podamos para defendernos de tan traidora enfermedad.

La orden de predicadores y la Reina Regente de España.

S. M. la Reina Regente, ha recibido

un mensaje que eleva á las gradas del Trono la orden de Predicadores.

A continuacion publicamos ese importante documento, que revela una vez mas, que la Iglesia y el Trono de D. Alfonso XIII se compenetran para bien de la nacion española.

Hé aquí íntegro el citado mensaje:

«Sacra Majestad Católica:

La Orden de Predicadores, reunida en Avila, en el antiquísimo y Real Colegio de Santo Tomás de Aquino, representada en sus definidores ó diputados de todas las provincias del orbe, para tratar de los asuntos bajo la presidencia de su general, cree de su deber acercarse al trono de Vuestra Sacra Majestad al comenzar su capitulo, para dar público testimonio del obsequio y reverencia debidos á las supremas potestades. A ello se creen obligados los Padres por las prescripciones de sus leyes y por las reiteradas advertencias de nuestro Santísimo Papa Leon XIII.

Ciertamente, la íntima piedad y la insigne prudencia que en Vuestra Majestad resplandecen, nos obligan á recordar á la gran reina Isabel Católica, fundadora de este magnífico convento, y á su esposo de iguales prendas adornado, Fernando el Católico, de los que aún en nuestro coro se conservan las sillas, como para dar muestra de sus sentimientos verdaderamente religiosos.

Su hija, la católica reina Juana, heredera de los reinos de España, casó con Felipe el Hermoso, hijo del emperador Maximiliano, de los que nació el preclarísimo César Carlos V, igualmente de la sangre austriaca, para dar dias de gloria imperecedera á la Iglesia y á la sociedad civil, y tales que desde entonces no se han vuelto á ver tan prósperos.

Todos los príncipes de la dinastía austriaca en España, miraron esta casa y colegio con paternal solicitud, y muchos son los monumentos que lo atestiguan.

Ni esto se ha de extrañar cuando, además de pertenecer este colegio al Real Patronato en todo tiempo, haciéndose tan benemérito de la Iglesia como de la sociedad, sabemos que tuvo parentesco de afinidad la familia de Guzmán con Enrique II, rey de Castilla, hijo de Alfonso, y por lo tanto los hijos de Santo Domingo fueron sin intermision, nombrados confesores de los reyes é intervinieron en sus consejos.

Y desde entonces se estableció también por los monarcas españoles que la fuente bautismal en que recibió el agua de salud Santo Domingo, se llevase á Madrid á un convento de religiosas de la Orden, y que solamente los príncipes de la real familia se bautizasen en ella, lo que hasta hoy escrupulosamente se observa.

No se borrará jamás de nuestra memoria, después de cuatro siglos de deplorables revoluciones, en que se dedicó á usos profanos, que otra reina de España, á saber, la magnánima Isabel II, en cuanto se presentó ocasión oportuna, procuró restituirlo, ya restaurado á sus propias espensas, y á la mayor brevedad á nuestros religiosos.

Pero tan excelentes y reiteradas como pudieran serlo las pruebas de benevolencia y de la munificencia de sus antepasados, son las que ha dado V. M. á los hijos de Santo Domingo, obligándolos con el afecto de la mas fundada y respetuosa gratitud, toda vez que hemos recibido últimamente el convento de la Santísima Trinidad en Roma, bajo el patronato de los reyes de España, y hemos reunido quieta y pacíficamente en Avila el capitulo general de la Orden, como ahora lo celebramos. Por todo ello nos confessamos deudores á la munificencia de V. M., y acordándonos de tan gran favor, abrigamos la esperanza de que, con el auxilio de Dios, se renovarán los dias antiguos, y que, con el apoyo de la potestad real, el culto de la religion y el amor á la patria, se consolidarán para honra y gloria del pueblo español.

Por último, de lo mas profundo de

nuestros corazones, rogamos á Dios que á Vuestra Sacra Magestad y al augustísimo rey Alfonso XIII y á los príncipes todos de la real familia, se digne conceder vida próspera y la bendicion celestial y colmados los bienes de la tierra.

Y en prenda de nuestra afectuosa veneracion, besamos con toda reverencia la mano de Vuestra Sacra Magestad, y así nos aseguramos y firmamos con el mayor placer.

De Vuestra Sacra Magestad devotísimos servidores.

Dado en Avila en el Colegio de Santo Tomás de Aquino, 3 Junio 1895.

(Firmas del P. General y todos los definidores.)

Cabeillas insurrectos muertos.

A la lista de 18, publicada hace algun tiempo, hay que agregar los nombres siguientes:

19.—Titulado capitán Aramburu, muerto por fuerzas de la columna del capitán Ramonet, en el ingenio Pamarrino.

20.—Titulado capitán José Clars.

21.—Victoriano Garzón, muerto el mes de junio último, en Arroyo Degorbe, por la columna al mando del general Navarro. Se titulaba coronel.

22.—Alfonso Goulet, titulado coronel, muerto por la columna mandada por el general en jefe, en Peralejo, el 13 de julio último.

23.—Titulado comandante Narciso Moncada (hermano de Guillelmón), muerto el 13 de julio en Peralejo, por la columna del general Martinez Campos.

24.—Titulado teniente coronel Patricio Corona, muerto por la columna al mando del teniente coronel Fernandez.

25.—Titulado coronel Lumbert; fué muerto de resultas de heridas que recibió en Jobito.

26.—Titulado comandante Rodriguez, muerto en la colonia Venidia (Sagua), por fuerzas al mando del capitán de la guardia civil Sr. Garrido.

27.—Cabecilla Domingo Mujica, capturado en Jovellanos.

28.—Cabecilla Reyes Cabrera, muerto en El Rosario, por la columna al mando del coronel Molina.

29.—Cabecilla Regino Marrero, muerto por la columna del teniente coronel Siduena, en los Molones del Holguin.

30.—Titulado teniente Juan Vega, muerto en el ataque del ingenio Union, el 21 de agosto.

31.—Titulado capitán Marcos Ramirez, el mejor práctico de Antonio Maceo, fué muerto en el ataque del ingenio Unión el 21 de agosto.

32.—Titulado ayudante del mulato Antonio Maceo, Eduardo Dubois (s) Lullá, fué muerto de tres balazos al atacar los insurrectos el ingenio Unión el 21 de agosto.

Las bombas de los anarquistas

Cómo se abren en los laboratorios de París.

Debe ser, á decir verdad, una dolorosa sorpresa para los anarquistas, ver que las bombas mal lanzadas no suprimen, por lo menos, á los burgueses de los laboratorios municipales, que tienen el valor de abrir sus aparatos destructivos.

Es curioso saber como éstos se examinan, después de haber sido encontrados sin estallar.

Desde que una máquina de éstas es hallada en algún sitio, el jefe del laboratorio municipal de París, llega con el coche destinado expresamente á este objeto.

Este coche es un vehículo de cuatro ruedas, bastante parecido á los fergones de las funerarias.

En él se instala el aparato sobre una cama de serrín, en la posición en que fué hallado.

Luego se le pone en marcha hacia el más próximo de los establecimientos

